



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 2, NÚMERO 101

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023;

III. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE A TRAVÉS DEL OPD SAPASNIR APLIQUE “LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2023” EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2023, DE FORMA ESPONTÁNEA, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGANDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN SU CASO DE PAGAR CON CONVENIO EL 40% DE BONIFICACIONES DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES;

**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA CUENTA QUE LA PRESENTE SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR EL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE QUE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO ÉSTE SERÁ SUPLIDO POR QUIÉN SEÑALE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ORDENAMIENTO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I, QUE EL SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SERÁ QUIÉN SUPLA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXCEPCIONALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUCEDER EN ESTE CASO, POR LO QUE FUNGE COMO SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN EL C. ALDO ALLAN OSNAYA ROA. A QUIÉN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; LCDA. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; C. JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; C. JORGE



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; MTRA. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; LCDA. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE; LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL C. ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; DECLARÓ INICIADA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE DA CUENTA QUE SE HAN RECIBIDO LOS OFICIOS, NÚMEROS V500.UMR.2544.2023, SIGNADO POR EL MAESTRO JUAN JOSÉ LEÓN GÁMEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE MICROREGIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA SEDATU; Y EL OFICIO NUMERO SPD/J/0563/2023, EMITIDO POR EL MAESTRO RENE VARGAS PINEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE GUERRERO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 310 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO III. 1. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/37/EX/2023.

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. CONFORME AL OFICIO NR/TM/SE/1494/2023, SUSCRITO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODAS LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

III. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE A TRAVÉS DEL OPD SAPASNIR APLIQUE “LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2023” EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2023, DE FORMA ESPONTÁNEA, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGANDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN SU CASO DE PAGAR CON CONVENIO EL 40% DE BONIFICACIONES DEL



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 9 FRACCIÓN II, 31 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO III. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/37/EX/2023.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 9 FRACCIÓN II, 31 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE PRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO AUTORIZA AL OPD SAPASNIR APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, A TRAVÉS DE “LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2023”, EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE FORMA ESPONTÁNEA, SERÁN ACREEDORES A ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PAGANDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, Y EN EL CASO DE SUSCRIBIR CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ACUERDO, LA BONIFICACIÓN SERÁ DE UN 40%.

EN NINGÚN CASO, EL MONTO DE LOS DERECHOS A PAGAR SERÁ INFERIOR A LAS CUOTAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

SEGUNDO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.



**Año: 2, Número: CI, Volumen I, Periodo: 17 – noviembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 17 de noviembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**